

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 480

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 359 de fecha 20.02.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Marcia Román López, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de Requinoa, para efectuar traslado de 60 sillas y escenario hasta la Sede Comunitaria de Pichiguao, para actividad "Fiesta Coronación Reina Adulto Mayor Pichiguao", el día 20.02.2014, por un monto de \$ 50.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.02.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Marcia Román López, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], para efectuar traslado de 60 sillas y escenario hasta la Sede Comunitaria de Pichiguao, para actividad "Fiesta Coronación Reina Adulto Mayor Pichiguao", el día 20.02.2014, por un monto de \$ 50.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.09.003.001.001 "Arriendo de Vehículos, Programa Adulto Mayor", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MBQ/LZO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo